



Municipalidad  
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 0000000676

QUINTERO, 15 MAR. 2012

RR.PP N°019

**VISTOS:**

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés Comunal en el ámbito Local, Regional y Nacional;
- 2.- Dada la importancia de dar a conocer a la Ciudadanía los avances de Nuestra Comuna y difundir entre los vecinos los logros obtenidos;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Inauguración de Pavimentos Participativos Población El Manzano", que se realizará el día viernes 16 de Marzo del presente año, desde las 19:00 horas, en la Multicancha de la misma Población.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.

  
  
EVELYNA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Departamento Control
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretaría Municipal
6. Archivo RR.PP.  
JVZ/YGS/ck/vmr.